

CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

No le atribuyamos costo al INE, pide Taddei

XÓCHITL BÁRCENAS

Rechaza en entrevista que el instituto sea caro. Enfatiza su valor social al garantizar la transición pacífica del poder

Con cinco meses como consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) y casi a punto de iniciar “el gran proceso”, como se refiere a la elección presidencial del 2024, Guadalupe Taddei Zavala rechaza que el organismo resulte caro.

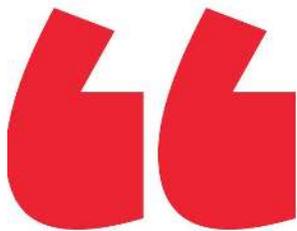
“Es un tema que tenemos que ver desde otra óptica, porque el INE, no cabe duda, cumple una función de Estado y es garantizar la transición pacífica del poder de manera periódica en nuestro país y eso México lo necesita, entonces no le atribuyamos costo, atribuyámosle valor social”, dice la sonorensis en entrevista con **El Sol de México**.

Sobre la posibilidad de una elección impugnada en 2024, Taddei enfatiza la importancia de prepararse para resultados contundentes y efectivos, sin entrar en especulaciones políticas. Además, aborda la preocupación por la seguridad en algunas áreas del país y la posible inhibición de la participación electoral debido a la violencia. **Pág. 4**





PENSANDO EN VOZ ALTA CON...



Guadalupe Taddei Zavala

CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

“A MÍ (EL INE) NUNCA ME HA PARECIDO CARO”

XÓCHITL BÁRCENAS



Con cinco meses como consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) y casi a punto de iniciar “el gran proceso”, como se refiere a la elección presidencial de 2024, Guadalupe Taddei Zavala rechaza que el organismo resulte caro. “No le atribuyamos costo, atribuyámosle valor social”, porque cumple una función de Estado, la de garantizar la transición pacífica del poder.

En entrevista con **El Sol de México**, la funcionaria que llegó a la presidencia del instituto en medio de señalamientos por su cercanía con el gobierno de López Obrador, al contar con familiares en el Gobierno federal y estatal en Sonora, se pronuncia en sentido contrario a esa “narrativa pública” de que el organismo es muy caro.

“Vengo sosteniendo desde hace muchos años que el tema del Instituto Nacional Electoral y de los organismos públicos locales es un tema que lo tenemos que ver desde otra óptica, porque el INE, no cabe duda, cumple una función de Estado y es garantizar la transición pacífica del poder de manera periódica en nuestro país y eso México lo necesita, entonces no le atribuyamos costo, atribuyámosle valor social”, afirma la sonorensa.

Taddei Zavala se convirtió el 3 de abril en la primera mujer en encabezar el instituto, en medio de los intentos del presidente Andrés Manuel López Obrador de impulsar una reforma para eliminar al INE, y crear el Instituto Nacional de Elecciones

y Consultas, que absorbiera las funciones de los Organismos Públicos Locales y redujera de 11 a siete el número de consejeros electorales, bajo el argumento de que el sistema electoral es caro.

El mandatario acusó en su conferencia del 16 de agosto que, en promedio, el INE gasta 9.7 dólares por elector, mientras que en Estados Unidos el gasto es de 23.8 dólares. Un día antes, el instituto presentó su anteproyecto de presupuesto para 2024 por un monto de 23 mil 757 millones de pesos. “Es excesivo”, señaló el Presidente.



Desde su oficina en la sede del INE, al sur de la Ciudad de México, donde ya se realizan los preparativos para la ceremonia del 7 de septiembre que da inicio oficial al proceso electoral, Taddei Zavala defiende la metodología empleada para construir la propuesta presupuestal.

La elección de 2024 será la más grande de la historia: 20 mil puestos de elección popular en todo el país. El INE ha solicitado poco más de 23 mil millones de pesos, 11 por ciento más que en 2018, pero tenemos hoy un padrón electoral con nueve millones de ciudadanos más y se van a instalar unas 16 mil casillas adicionales a las del proceso federal anterior. ¿Les va a alcanzar?

Sí. El presupuesto no lo hace solamente la presidencia, ni un consejero, ni una comisión de consejeros. No, lo hacen todas las áreas que participan en la organización, incluso todas las delegaciones y todos participamos de manera responsable puntual, organizada, revisando todas las atribuciones que la ley establece para todas las etapas del proceso, puntualmente desde la preparación de la jornada y lo que le sigue a la jornada hasta la declaración de validez, por parte del tribunal (...) Todo está debidamente justificado y por eso nosotros decimos, cuando aprobamos el proyecto de presupuesto, ya entregado a la Secretaría de Hacienda, que es el presupuesto que alcanza para el proceso electoral.

Pareciera ser para unos una cifra grande, para otros una cifra pequeña, pero en realidad lo que está establecido en el proyecto de presupuesto es lo que el instituto requiere.

Hay una narrativa oficial en el sentido de cuestionar al instituto. ¿Hacia 2024 observan un escenario por ejemplo de una elección impugnada, considerando la crispación que existe en este momento?

No me puedo preparar para eso, no lo puedes descartar, sin embargo como Instituto Nacional Electoral y las autoridades locales nos tenemos que preparar para la efectividad de nuestros resultados, sean los que sean. No podemos adelantar vísperas ni tampoco podemos opinar, y no debemos entrar en ese terreno, no debemos abonar a ese terreno, debemos de ser muy congruentes y sólidos en el manejo de lo que sí nos compete, que es la organización del proceso, garantizar que todos los mexicanos tengan una boleta disponible para ejercer su derecho.

Ese es nuestro mayor objetivo para que esto tenga un buen fin. No, no lo tenemos en mi

perspectiva (un escenario de una elección impugnada), habrá quien opine de manera diferente y respetaré todas las opiniones, pero estoy convencida que el instituto se debe preparar para un resultado contundente, eficaz, certero y respetado por todas las partes en la contienda y la sociedad en su conjunto. Creo que esa es una parte que debemos ir construyendo juntos.

La decisión la toman los ciudadanos, nosotros la única responsabilidad que tenemos es contabilizar esa decisión y decir este es el resultado y eso es lo que tenemos que hacer.

En las últimas semanas hemos visto un intercambio de mensajes, una queja ante el INE por parte de un contendiente del Frente Amplio por México, de Xóchitl Gálvez, por señalamientos en su contra del presidente López Obrador, luego intervino el Tribunal Electoral y el Presidente desacreditó al instituto como árbitro de un proceso. Queda la impresión de que el instituto no hace nada...

Es la pregunta que está en estos días colocada justamente en el sentir público y reconozco mucho la voluntad del presidente del Tribunal Electoral Federal en esta materia, porque ha salido a dar algunas declaraciones para darle atención a estas quejas y pone muy claro cuál es la atribución del Instituto Nacional Electoral y cuál la de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Hay voces que establecen que el INE no está haciendo nada en esa materia y hay otras voces que establecen que el Tribunal no está actuando de manera correcta. Pero esto es lo que está legislado, el instituto, la Sala Especializada, la Sala Superior del Tribunal, están actuando como está establecido ahorita el camino a seguir en esa materia. Yo agradezco mucho al presidente de la Sala Superior porque ha



sido muy puntual, muy pedagógico, para explicar este proceso. La desacreditación de las instancias electorales existirá, pero este es el camino que se debe de seguir, aquí no hay para donde voltear. De hecho, durante unos días estuvo posicionado que no hacía nada el instituto en materia de los procesos internos de los partidos políticos, pues es que el Tribunal es el que tenía que decidir porque es el que verifica de fondo. Este (el INE) es una autoridad administrativa, la otra es la autoridad jurisdiccional y es la que tiene la facultad para decidir sobre el fondo del asunto. Una vez que lo hace el Tribunal, entonces también el Instituto Nacional toma las medidas correspondientes, así es esto.

¿No hay demasiada burocracia, por ejemplo para determinar si en los procesos internos de los partidos se está haciendo proselitismo?

Al instituto le toca en primer instancia. Si hay medidas cautelares que dictar las dicta. Ese es el diseño que tenemos en la ley, eso no lo inventó ni el Tribunal, esa es la materia de los legisladores y así está el diseño de atención a la materia electoral y así lo seguimos. Sí tengo que aclarar que el instituto sí hizo, ¿qué hicimos? en una de las quejas presentadas lo que dijimos es, efectivamente, esto pareciera ser (proselitismo), por lo tanto estas son las reglas que debemos de seguir. Cuando llega la resolución del Tribunal, que nos dictamina que efectivamente tenemos que hacer unos lineamientos, son prácticamente los lineamientos que habíamos hecho, es decir, sí actuamos.

En la ley hay dos años (en el calendario electoral) que no tienen regulación y estábamos dentro de esos dos años. El gran signo de interrogación es qué hacías para regular esos dos años y es hasta entonces que entra la Sala Superior del Tribunal y define qué es lo que hay que hacer en esos dos años que no existen en la legislación. ¿Qué tenemos tipificado en la legislación, un año en donde hay precampaña, campaña, intercampaña, veda, jornada, resultados.

El punto es que todos estos fenómenos, a los cuales el Tribunal denomina procesos políticos internos inéditos, tendrán que ser recogidos por la Legislatura y llevarlos a la norma y entonces estaremos ya en otro momento, con otros elementos para actuar de manera inmediata.

La elección pasada, en 2018, algunas consultoras documentaron el asesinato de por lo menos 100 actores políticos y candidatos a puestos de elección popular. Hacia 2024 existe en el INE esta preocupación por el

clima de inseguridad en algunas zonas del país, donde hay pugnas entre grupos del crimen organizado, y que esto pueda inhibir la participación en las urnas o permitir la injerencia del crimen organizado?

Hay atención en los estados, a partir de lo que señalan nuestros colaboradores. Hay zonas en las que preocupa la instalación de casillas, por ejemplo. O el tema de la capacitación a los ciudadanos, ese es un tema que preocupa. No sólo en este proceso electoral, el INE siempre tiene una atención especial en esta materia, no en este proceso, en todos los procesos. ¿Qué se hace para el caso?, se generan protocolos especiales en donde se van identificando zonas de alto riesgo, de mediano riesgo y de bajo riesgo. ¿Con quién trabajamos estos temas? con las áreas de seguridad competentes. Tenemos que tener la certeza para poder decidir no instalar o sí instalar, no capacitar o sí capacitar.

¿Cuál es el mensaje que le manda a los actores políticos, a Claudia Sheinbaum, a Xóchitl Gálvez, al Presidente que acaba de reclamar que el INE lo quiere silenciar?

Yo creo que a todos, a los partidos políticos, a los funcionarios públicos de todos los niveles, incluido el primer nivel de nuestro país, y en los primeros niveles de todo, a los estados de la República, hay que mandar el mensaje de que confiamos en la responsabilidad de todos ellos porque este tema del proceso electoral es un tema que nos ocupa a todos los servidores públicos del país, en donde la tutoría de la organización y la responsabilidad primera está en el Instituto Nacional Electoral, y en los institutos electorales locales, pero por supuesto que los convoco a compartir esta norma y responsabilidad. Hay que llamar a que todos nuestros mexicanos y mexicanas salgan el día de la jornada a votar, y que antes participen como funcionarios de casilla, que nos digan sí cuando toquemos a sus puertas, que colaboren con entusiasmo, con tranquilidad, con seguridad y eso es parte de la responsabilidad de todos los órdenes de gobierno y, fundamentalmente, también de los partidos políticos.



Y hablando de tocar, ¿el INE no se toca presidenta?

El INE toda la vida ha sufrido cambios. A lo largo de la historia ha ido variando nuestra legislación en materia electoral, y me parece que la historia no se equivoca y nos da muestras muy contundentes de cómo avanzamos en materia electoral. Cuando un país se autodenomina democrático tiene que reunir ciertas características, y una de ellas es la celebración periódica de procesos electorales en paz.

Eso va acompañado del reconocimiento de los contextos políticos económicos y sociales que vive nuestro país a lo largo de la historia. Desde 1946, cuando aparece por primera vez algo que tiene que ver con la materia electoral y es una Comisión de Valoración de la votación, y luego viene la famosa Comisión Electoral Federal que se mantiene hasta que aparece, en 1990, el Instituto Federal Electoral. Todo este tiempo la legislación va tocando la materia electoral. En el 53, las mujeres reclamaron que nos tomaran en cuenta, que pudiéramos votar. Si aquí no se hubiese tocado la materia electoral tú y yo no pudiéramos votar todavía, por ejemplo.

En este momento estos procesos inéditos que ha descrito el Tribunal tendrán que ser recogidos y puestos en la legislación, es lo que yo pienso que va a ocurrir, porque así ocurre con todas las leyes. La ley va detrás de los hechos, los recoge, y los coloca, nunca la ley es primero que la realidad. Por lo tanto ¿se tocan las leyes electorales?, sí, todas, tienen que ir recogiendo lo que los mexicanos y mexicanas vamos diciendo, año tras año, proceso tras proceso.

¿Es viable una reforma electoral?

Yo creo que son correctas las reformas electorales siempre que recojan lo que está sucediendo. Cómo no recoger esto que estamos viviendo, no podemos volver a estar en un *impasse*, en donde no podamos actuar de manera contundente porque no lo marca la Legislatura. Los legisladores tienen que ser sensibles a esta materia y han sido sensibles. Desde que aparece el tema electoral, así se ha ido reformando.

¿Una reforma como la que propone el Presidente?

Veremos qué es lo que opinan los legisladores, si nos invitan a trabajar con ellos, gustosos estaremos en las mesas de trabajo y en lo que a nosotros corresponde que es la parte de la organización, podremos poner nuestra opinión si es solicitada.

¿Se tocan las leyes electorales?, sí, todas, tienen que ir recogiendo lo que los mexicanos y mexicanas vamos diciendo

El presidente López Obrador calificó como excesivo el presupuesto solicitado por el INE para el año próximo





FOTOS: ROBERTO HERNÁNDEZ

